

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DEL 19 DE SETIEMBRE DEL 2018**

Aprobación de acta:

Se aprobó el proyecto de acta de la sesión del Consejo de la Escuela de Posgrado del 5 de setiembre del 2018.

Informes:

- Revisión de la Agenda del Taller de Directores 2018
- Avances del Comité Universidad Estado Empresa
- Proyectos de fin de año: Redacción científica y competencias
- Convenio Marco de Cooperación entre la PUCP y la UNMSM. Implementación del “diseño y ejecución de programas de pasantía, que permitan compartir experiencias del trabajo universitario entre docentes de áreas similares o afines; diseño y ejecución de programas de mentoría, sobre todo para los que se inician en la carrera profesoral, orientados a vincular a dos profesores del mismo campo de estudio, cumpliendo el de mayor experiencia el rol de ‘mentor’; y, apoyo en la calificación y especialización de los profesores”.
- Revisión de comunicado a Directores sobre Reglamento de Hostigamiento
- Reunión con el Departamento Académico de Arquitectura
- Reunión con el Departamento Académico de Comunicaciones

Acuerdos:

1. Escuela de Posgrado. Evaluación de la aplicación de la ECAP (Evaluación de Competencias Académicas y Profesionales) para todas las maestrías

Los consejeros revisaron la propuesta y aprobaron por unanimidad aplicar la Evaluación de Competencias Académicas para el Posgrado (ECAP) a los postulantes de todas las maestrías de la Escuela de Posgrado durante el proceso de admisión a partir del semestre 2019-1 ya que es una herramienta importante para el jurado evaluador y sobretodo por ser un requerimiento expreso de las acreditadoras internacionales.

Además, se recomienda evaluar la alternativa de agregar una sección independiente a la ECAP que corresponda al examen de comprensión lectora en inglés sin que forme parte del puntaje propio de admisión pero que permitiría acreditar el idioma en el nivel maestría a los estudiantes que aprueben la evaluación.